

- Todos los documentos presentados deben ser originales inalterados, originales enmendados y / o documentos certificados por la agencia emisora. (No se aceptan documentos que contengan un sello notarial)
- Las actas de nacimiento presentadas deben estar certificadas y debe contener su nombre, fecha de nacimiento, estado / condado / ciudad de nacimiento y número de expediente, y los nombres de los padres.
- Todas las solicitudes deben incluir una combinación de documentos certificados y originales.
- Todos los documentos deben presentarse en inglés o traducidos a este idioma.
(1 CCR 204-30-6) <https://www.colorado.gov/pacific/sites/default/files/251ProcessforTranslation.pdf>
- El departamento también se reserva el derecho de solicitar una combinación de registros históricos de más de 36 meses.
- Si presenta documento de cualquier origen que reflejen un nombre distinto a su nombre legal completo (por ejemplo, a través de matrimonio, adopción, orden judicial u otro mecanismo), debe presentar evidencia de documentos legales certificados para TODOS los cambios de nombre.

Para conocer los horarios, lugares e información, visite nuestro sitio web en: www.colorado.gov/dmv/exceptions-processing

Las solicitudes EP se procesan en aproximadamente 1 o 2 semanas a partir de la fecha de la entrega. Los solicitantes NO recibirán un documento temporal.

Paso 1: Estancia Legal	Paso 2: Comprobante de Residencia	Paso 3: Prueba de identidad
---------------------------	--------------------------------------	-----------------------------

La estancia legal debe establecerse a través de uno de los siguientes elementos:

- Si es ciudadano de los EE. UU., debe proporcionar una acta de nacimiento certificada o registros, como una orden judicial de los EE. UU. de adopción con información de nacimiento, pasaporte estadounidense vencido, certificado de Naturalización, Certificado de ciudadanía, Informe consular y / u otros registros verificables.
- Si no tiene estancia legal en los EE. UU., y has cumplido con todos los requisitos en conformidad SB13 251 (CRS 42-2-505) excepto una foto de identificación, puede proporcionar documentos de la lista de "Identidad" para respaldar su identidad.

- Correo de primera clase (con matasellos fechado)
- Estado de cuenta de la tarjeta de crédito
- Póliza de seguro
- Recibo de renta (no escrito a mano)
- Factura de teléfono
- Estado de cuenta bancario
- Recibo de pago
- Factura de servicios públicos (con dirección de servicio)
- Contrato de arrendamiento / declaración de hipoteca
- Registro / título del vehículo

Los documentos deben mostrar su nombre y dirección residencial actual de Colorado (no apartado postal), incluida la dirección, la ciudad y el estado. Los documentos deben estar fechados dentro de 1 año. Se aceptan documentos electrónicos como prueba de la dirección residencial.

For Internal Use Only

Office: _____

Employee: _____

CIN: _____

Date: _____

Proporcione documentación de los últimos 36 meses que indiquen hechos consistentes para determinar su identidad.

Debe proveer un total de al menos 3 documentos de distintas categorías; al menos 1 de los cuales debe ser un "Documento Certificado"

Los documentos certificados deben contener una estampilla o sello original y la firma de la agencia emisora

- Gobierno:** Licencia de conducir o identificación de Colorado vencida, pasaporte estadounidense, licencia de conducir o identificación de otro estado de Estados Unidos, permiso de porte de armas, títulos vehiculares, documentos de tutoría judicial, tarjeta de registro del votante, licencia para cazar o pescar, tarjetas de servicios selectivos, registros vehiculares, informes del censo de Estados Unidos, registros de servicios humanos, certificados de matrimonio con certificación y decretos de divorcio
- Registros médicos:** Registros demográficos médicos o de hospitales, registros de vacunación, certificado o registro de nacimiento del hospital, certificado de culminación de programas contra el consumo de drogas o alcohol de centros licenciados, tarjetas de Medicaid o Medicare o tarjetas de seguros de salud
- Registros familiares:** Los registros de nacimiento de los niños deben señalar que el solicitante es el padre biológico, registros de nacimiento de hermanos o padres, registros de defunción de los padres, registros de defunción de hermanos, hijo o cónyuge u obituarios que señalen que el solicitante es un familiar sobreviviente
- Registros militares:** DD214, carta de beneficios del proyecto de ley GI, identificación militar vencida, identificación militar de dependiente o tarjeta de veterano con fotografía y nombre legal, alistamiento, separación o registro de servicio y reconocimientos
- Registros laborales:** Registros ocupacionales, identificación de empleado con fotografía, licencias comerciales, registros fiscales de una fuente externa, formularios W-2 o 1099, registros de beneficios por jubilación o discapacidad o identificaciones
- Registros policiales o judiciales:** Tarjetas de identificación de la prisión o cárcel con fotografía y nombre legal, hojas de admisión a propiedades, informes policiales, verificación de antecedentes criminales, cualquier registro certificado del tribunal, policía o agencia del orden público, fotografías de arresto, carta de encarcelamiento
- Registros escolares:** Tarjetas de identificación de estudiante, boletín de calificaciones, anuarios, documentos de préstamos estudiantiles, tarjetas de identificación de protección infantil, expedientes académicos, registros de inscripción demográfica
- Registros tribales:** Certificado de sangre indígena o identificación tribal u otro registro tribal
- Religioso:** Registro de bautismo, certificados de sacerdocio y otros registros
- Otro:** Cualquier otro documento seguro y verificable, según lo determine el departamento, que pueda servir para comprobar la identidad del solicitante o su fecha de nacimiento